ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRAMPOL S.A. CELEBRADA EL DÍA 28-MAYO-2017.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 28 días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, siendo las once horas por la mañana, en la oficina ubicada en la 6ta Etapa de la ciudadela Alborada mz 670C solar 20, se lleva a efecto la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **GRAMPOL S.A.** con la presencia del señor **MIGUEL ANDRÉS CRUZ CARCHI** en su calidad de Presidente, **CESAR EFRAIN DEL SALTO ROSAS**, en su calidad de representante legal y accionista mayoritario, calidad que es acreditada con el nombramiento que presenta como propietario del 99.87% de las acciones ordinarias; y **LUIS FERNANDO GUZHÑAY JAIME**, por sus propios derechos propietario del 0.13% de las acciones ordinarias.

Como los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de US$ 800,00 de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el artículo # 238 de la Ley de Compañías, para con la misma unanimidad tratar los siguientes puntos del orden del día:

- Conocer y aprobar sobre las cuentas, Balances e informes correspondientes al ejercicio económico 2016.
- Resolver respecto a los Resultados del Ejercicio.
- Designar al Comisario principal de la compañía.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo # 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día, aquellos que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el señor, **MIGUEL ANDRÉS CRUZ CARCHI** y actúa como secretario Ad-hoc la señora Andrea Vanessa Cedeño Ayala.

Se deja constancia que la Secretaria de esta Junta formuló la lista de asistentes de conformidad al artículo # 239 de la Ley de Compañías.

El Presidente de la Junta, considera que en la presente sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, por lo que, declara formalmente instalada y abierta la Junta General de accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.

Además, se deja constancia, de que el comisario de esta compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión, y que el Balance General, Estado de Resultado y sus anexos, los Informes del administrador y del comisario, han estado a disposición de los accionistas de conformidad con la Ley.

De inmediato toma la palabra el Presidente de la Junta quien informa a los accionistas sobre el **primer punto** del orden del día, el cual los accionistas lo aprueban por unanimidad; de inmediato se pasa a tratar el **segundo punto**, referente a los resultados del ejercicio 2016, el mismo que luego de cortas deliberaciones es aprobado, acto seguido se pasa a conocer el **tercer punto** del orden del día, en el cual los accionistas resuelven por unanimidad de votos elegir al Comisario de la compañía Sr. Paul Nahín Burgos Alava.

Nombramiento que deberá ser registrado por la señora Vanessa Cedeño Ayala secretaria Ad-hoc de la sesión, a quien además se autoriza a realizar la inscripción del mismo en el Registro Mercantil del domicilio de la compañía.

Cumplidos de esta manera los objetivos de la reunión, el presidente de la Junta concede un receso necesario para la elaboración de la presente Acta, luego de lo cual, la misma es aprobada por unanimidad de votos, en todas sus partes sin efectuar modificación alguna, por lo que en señal de su conformidad la suscriben todos en unanimidad de acto y la secretaria lo certifica.- **MIGUEL ANDRÉS CRUZ CARCHI (PRESIDENTE); CESAR EFRAIN DEL SALTO ROSAS (GERENTE GENERAL-ACCIONISTA); LUIS FERNANDO GUZHÑAY JAIME (ACCIONISTA); PAUL NAHÍN BURGOS ALAVA (COMISARIO PRINCIPAL).**

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de la original que reposa en los libros de actas de la compañía.- Guayaquil 28 de Mayo del 2017.

SRA. VANESSA CEDEÑO AYALA
SECRETARIA AD-HOC